

23

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintidós (22) de septiembre dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021 - 00234  
DEMANDANTE: JEFFERSON VLADIMIR LAGOS LÓPEZ  
DEMANDADOS: AMINTA SILVA y OTRO.

De acuerdo con el informe secretarial que antecede se requiere una vez más a la parte demandante para que notifique el mandamiento de pago a la demandada, señora **AMINTA SILVA**, mientras esto no suceda es imposible continuar con el trámite procesal correspondiente.

Permanezcan las presentes diligencias en secretaría, a la espera de la notificación del mandamiento de pago en su totalidad.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
Juez